

**Enfatizó Rafael Jiménez**  
**“Sin un cronograma electoral que comience por la Presidencia no habrá salida”** (P/3)



**Unellez integra 9 de 12 comisiones estratégicas creadas por el MPPEU** (P/5)



**En el barrio Santo Domingo Denuncian presunto desalojo arbitrario y demolición sin permisos legales** (P/6)



**Wilmer Angarita, Más de 145 personas beneficiadas en la jornada social “Un Abrazo para mi Comunidad” en El Corozo** (P/7)

# La Noticia



**De Barinas**

**Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570**

**Barinas, Martes**

**22**

**Septiembre de 2026**

Revela encuesta de Datanálisis

## Alimentación absorbe 41,6 % del presupuesto de los venezolanos

El escenario se produce mientras el costo de los alimentos continúa presionando las finanzas familiares, mientras que el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas-FVM) calculó que la “canasta alimentaria familiar alcanzó 727,89 dólares en julio” (P/10)



## Paralizan clases

**La Noticia de Barinas DR.\_** En una acción de padres y representantes fueron cerradas las puertas de la Escuela de la parroquia Rómulo Betancourt. Los presentes detallaron que tienen más de 5 años haciendo las gestiones para lograr la asignación del personal obrero y docente que se requiere y a la fecha no tienen respuestas. (P/3)

### REGIONALES

**Informó Dra. Lucia Quintero Ramírez CAEBarinas rechaza imposiciones del RUSO y advierte violación del secreto profesional**



(P/2)

**Colapso del puente Golpe La Isla deja incomunicados a los municipios Sucre y Pedraza**



(P/2)

**Marlon Maya Sivira de Fedecámaras Paralizado entre 75% y 80% sector comercial y empresarial en Barinas por racionamientos**



(P/2)

**Realizado en Maracay La dinastía Monsalve gana Nacional de Ciclismo de Ruta** (P/6)



**SUCESOS**

**No se detiene ola de accidentes Grave joven tras derrapar motocicleta en Santa Bárbara** (P/13)



**42 ascensos recibieron funcionarios del Cuerpo de Bomberos del Municipio** (P/8)



**Diputado Omar Ávila: Alto costo de la lista escolar representa un duro golpe para la familia** (P/3)



**Nuestras Redes Sociales**



@lanoticiadeba



**Nuestro Canal**

@lanoticiadeba

Informó Dra. Lucia Quintero Ramírez

# CAEBarinas rechaza imposiciones del RUSO y advierte violación del secreto profesional



Presidenta del Colegio de Abogados del Estado Barinas, Dra. Lucía Quintero Ramírez. (Neptali Querales).-

**\*\*\* El Colegio de Abogados del Estado Barinas respaldó plenamente los pronunciamientos públicos emitidos por los Colegios de Abogados de los estados Zulia y Nueva Esparta sobre este tema que es polémico entre los gremios del derecho.**

(**Kathiuska Francis Marín**).- La presidenta del Colegio de Abogados del Estado Barinas, Dra. Lucía Quintero Ramírez, expresó profunda preocupación y rechazo institucional ante las recientes medidas adoptadas por la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (ONCDOFT), en el marco de la Ley Orgánica Contra la Delincuencia

Organizada y Financiamiento al Terrorismo.

La Dra. Quintero señaló que esta normativa ha sido utilizada reiteradamente para sancionar a la ciudadanía por disentir de la ideología oficialista. Sin embargo, alertó que la situación se agrava con la emisión de la Circular 002 —derogada y sustituida en los mismos términos por la Circular 003—, la cual impone un Registro Único de Sujetos Obligados (RUSO).

Destacó que los principales cuestionamientos del gremio sobre este tema es la violación de garantías constitucionales, pue “El RUSO” cercena principios fundamentales, garantías legales y el libre ejercicio profesional, asimismo, se criminaliza la confianza del cliente con el abogado,

pues la medida pretende convertir a los abogados en “espías o verdugos” de sus propios clientes, destruyendo el secreto profesional y la confidencialidad amparados por la ley.

Igualmente, Quintero Ramírez, acotó que este sistema es una representación indebida de funciones, es decir, que el Estado venezolano busca transferir su deber exclusivo e ineludible de investigar delitos sobre los profesionales del derecho, y finalmente, es una amenaza de bloqueo institucional, ya que existen rumores de que se exigirá la inscripción obligatoria en el RUSO para realizar trámites ante registros y notarias, impidiendo el libre ejercicio a quienes no se registren.

## Llamado a la unidad gremial nacional

El Colegio de Abogados del Estado Barinas respaldó plenamente los pronunciamientos públicos emitidos por los Colegios de Abogados de los estados Zulia y Nueva Esparta sobre este tema que es polémico entre los gremios del derecho.

No obstante, la Dra. Quintero enfatizó que la respuesta gremial debe ir más allá: “Debemos ejercer acciones coordinadas desde la Federación de Colegios de Abogados e involucrarnos como un solo gremio. Convocamos a todos los profesionales del derecho a mantenerse alerta y actuar de forma cohesionada para evitar que se nos siga coartando el ejercicio con medidas arbitrarias que vulneran el ordenamiento jurídico, la ética y nuestra dignidad.”

Finalmente, el gremio exhortó a los abogados a defender firmemente sus derechos constitucionales, recordando que “si no somos capaces de defender los nuestros, ¿qué quedará para nuestros clientes?”.

Marlon Maya Sivira de Fedecámaras

## Paralizado entre 75% y 80% sector comercial y empresarial en Barinas por racionamientos

**\*\* Maya Sivira argumentó en cuanto al tema eléctrico y sus afectaciones para el sector empresarial y comercial, que en función de esa debilidad apunta a que el sector tiene que resolver de alguna manera, “ buscando plantas eléctricas, asociando costos que no tienen que ver con nuestra cadena-valor y eso encarece el costo del producto”**

**Raúl Alvarez González.-** Marlon Maya Sivira, consultor jurídico de Fedecámaras-Barinas y amplio conocedor del sector eléctrico en la entidad. manifestó en relación con el Plan de Racionamiento eléctrico que se viene aplicando actualmente, que la afectación en el sector comercial y empresarial oscila entre un 75% y 80% de paralización, “ lo cual contrae las ventas y genera flujos de caja negativos”, precisó.

El planteamiento lo hizo Maya Sivira en el marco del Foro Energía y Productividad, realizado el fin de semana y organizado por el organismo cúpula del sector empresarial en Barinas, el cual tuvo como principal ponente al ingeniero Pedro Mora Mogollón, director de la Escuela de Energía Eléctrica de la Universidad de los Andes (ULA).

En ese contexto, Maya Sivira argumentó en cuanto al tema eléctrico y sus afectaciones para el sector empresarial y comercial, que en función de esa debilidad apunta a que el sector tiene que resolver de alguna manera, “ buscando plantas eléctricas, asociando costos que no tienen que ver con nuestra cadena-valor y eso encarece el costo del producto y, a su vez, se refleja en el consumidor final”, recalcó.

Destacó que, comprar gasoil y pagarlo por encima de lo que cuesta el verdadero servicio, “es un indicativo de que necesitamos una política coherente que tenga que ver con la revisión de las tarifas y pagar no promedio de cargas, sino el consumo se establezca en cada una de nuestras unidades de negocios”, explicó

Dijo el directivo de Fedecámaras-Barinas que, actualmente y de allí la intención del foro, “ en función de la situación grave que tenemos del servicio de energía eléctrica en la región, es por esta razón que desde el sector empresarial tuvimos esta iniciativa de traer a un ponente conocedor de la materia y tratar de cerrar el anillo de generación y distribución en el caso de Barinas ante la crisis que estamos padeciendo”, apuntó

Resaltó Maya Sivira que Barinas es un estado prominentemente productor de electricidad, tanto a nivel hidro como a nivel termo, así como también es un estado agropecuario que se está viendo afectado de igual manera “ y es por ello que estamos exigiendo la participación del sector empresarial para desarrollar las políticas públicas necesarias y de esta manera, tratar de generar y cerrar un anillo de generación que, al menos pueda paliar la situación que tenemos actualmente”, sentenció.



Marlon Maya Sivira, jurista y conocedor de la materia eléctrica en Barinas, miembro directivo de Fedecámaras en la entidad. (Foto cortesía Marlon Paiva)

## Colapso del puente Golpe La Isla deja incomunicados a los municipios Sucre y Pedraza



Fuerza de las aguas de los ríos Socopó y Canaguá arrastraron puente la Isla



**La Noticia de Barinas E.sthela Tamy.-** La fuerza de las aguas de los ríos Socopó y Canaguá, arrastraron parte del puente Golpe La Isla, dejando incomunicados a los municipios Antonio José de Sucre y Pedraza del estado Barinas.

A través de las redes sociales se indicó que parte la estructura del puente Golpe La Isla colapsó, dejando incomunicados a dichos municipios, específicamente a zonas rurales y productivas de las

referidas localidades.

En ese sentido, el alcalde de Sucre, Salvador Guerrero, informó que lamentablemente las fuerzas de las aguas arrastraron parte del puente Golpe La Isla, por lo cual no hay comunicación entre Socopó y Pedraza por ello equipos de ingeniería de los gobiernos locales y Fuerza Armada Nacional Bolivariana, realizan levantamiento de la situación con ayuda de la comunidad.

Asimismo, se elabora un informe para ser entregado al gobernador, Adán Chávez y al Jefe de la ZODI Barinas, G/ D Belizario Sánchez, para darles a conocer la problemática que se presenta debido a que las aguas se llevaron parte del puente Golpe. Enfatizó que las alcaldías bolivarianas de Sucre y Pedraza se encuentran abocadas con los entes competentes, a abordar la contingencia en dicha zona rural que une a los referidos municipios.

Enfatizó Rafael Jiménez

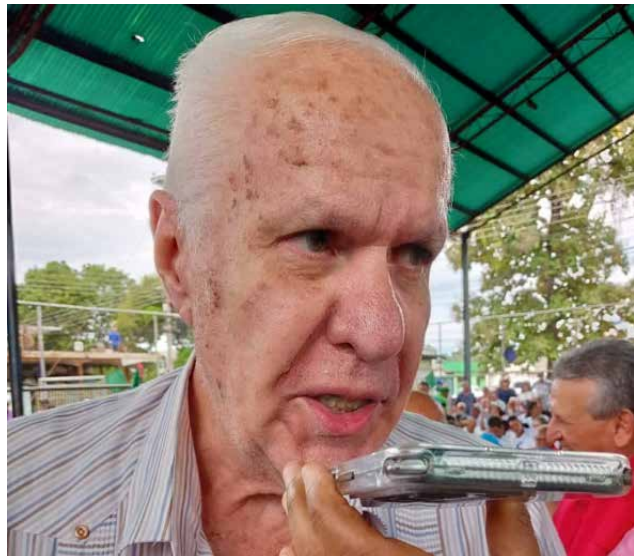
## “Sin un cronograma electoral que comience por la Presidencia no habrá salida”

\*\*\* El dirigente político e historiador expresó su respaldo al líder político César Pérez Vivas y abogó por la reinstitucionalización del país, la liberación de los presos políticos y el desmantelamiento del aparato represivo.

(Kathiuska Francis Marin).- Durante un acto público de solidaridad política, el historiador y dirigente político Rafael Jiménez fijó posición sobre la coyuntura nacional al manifestar su respaldo irrestricto a César Pérez Vivas, a quien calificó como un amigo de larga data y de profundo afecto personal. Jiménez destacó que este respaldo trasciende lo personal, encontrando una sólida coincidencia con las propuestas que impulsa el movimiento Concertación Ciudadana. Entre los puntos clave planteados, enfatizó la urgencia de exigir un cronograma electoral transparente, la

liberación de los presos políticos y el desmantelamiento del aparato represivo que afecta a la nación, elementos indispensables para avanzar hacia la reinstitucionalización democrática. El dirigente fue enfático al señalar que la permanencia en el poder de quienes han gobernado durante los últimos 26 años ha sumido al país en una crisis profunda. “Mientras en Venezuela sigan mandando los que ante 26 años han arruinado este país y llevado a la crisis de hoy, en Venezuela no habrá salida ni habrá mejoría ni habrá ninguna perspectiva”, advirtió. Ante este escenario, Jiménez

hizo un llamado a empujar con firmeza una definición electoral clara, exigiendo el anuncio formal de un cronograma comicial que inicie de manera prioritaria con la elección de la Presidencia de la República. Asimismo, el historiador recalcó que la unidad de los sectores democráticos es un factor imperativo para superar los retos actuales que padece la sociedad venezolana. Para el dirigente, la movilización ciudadana y la presión cívica organizada constituyen las herramientas fundamentales para exigir un cambio de rumbo institucional que devuelva la estabilidad a la nación.



Dirigente político e historiador expresó su respaldo al líder político César Pérez Vivas. (Neptali Querales).-

Finalmente, reiteró que la ruta hacia la reconstrucción nacional pasa indefectiblemente por rescatar las garantías constitucionales y consolidar un espacio de entendimiento

nacional. En este sentido, instó a la ciudadanía a mantenerse firme en la defensa de sus derechos constitucionales frente a los desafíos políticos que definen el futuro inmediato del país.

Piden asignación de personal

## Paralizan clases en la E.B Fernanda Cruz Bastidas



Desde preescolar hasta la primaria no tendrán clases hasta no tener respuestas( foto Neptali Querales)

**La Noticia de Barinas DR.** En una acción de padres y representantes fueron cerradas las puertas de la Escuela de la parroquia Rómulo Betancourt. Los presentes detallaron que tienen más de 5 años haciendo las gestiones para lograr la asignación del personal obrero y docente que se requiere y a

la fecha no tienen respuestas. Se necesitan obreros y docentes porque a los que están activos en la institución les toca dividirse para poder cubrir la atención de los estudiantes, siendo entre los docentes requeridos el de educación física. Ante el cierre de las puertas este lunes, se hizo presente



Padres y representantes paralizan clases en la E.B Fernanda Cruz Bastidas ( foto Neptali Querales)

\*\*\*Los presentes detallaron que tienen más de 5 años haciendo las gestiones para lograr la asignación del personal obrero y docente...

una representante del Centro de Desarrollo de la calidad educativa, que se llevará un escrito sin embargo las puertas estarán cerradas hasta lograr la atención. La Escuela Básica Fernanda Cruz Bastidas ubicada en el

barrio Santo Domingo de la parroquia Rómulo Betancourt, requiere la atención urgente de las autoridades de educación en el estado para contar con el personal docente y obrero necesario para su funcionamiento.

Hace unos meses se reunieron con Ildelgar Torres quien gestionarla reunión con la secretaria ejecutiva de educación sin embargo tampoco se logró la reunión ni las respuestas para la escuela y el preescolar.



iputado de la Asamblea Omar Ávila

## Diputado Omar Ávila: Alto costo de la lista escolar representa un duro golpe para la familia

**La Noticia de Barinas.E.Tamy.-** Para el diputado de la Asamblea Nacional, Omar Ávila, miles de familias venezolanas enfrentan la imposibilidad de completar la compra de útiles y uniformes escolares, motivado a los altos costos que tienen en los mercados. Indicó el secretario general nacional de Unidad Visión que esta situación responde a la brecha entre los costos escolares y los ingresos en los hogares, que imposibilita a los padres adquirir útiles y uniformes escolares. “Los representantes recorren ferias, librerías y papelerías haciendo cálculos que simplemente no dan”, señaló Ávila. Explicó que el costo de una lista escolar básica en Caracas oscila entre 37 y 71 dólares, lo que representa un incremento cercano al 20% respecto al año anterior. “Al incluir uniformes, calzado y

moral, el desembolso total se ubica entre 150 y 300 dólares por estudiante”. El diputado de la AN comparó estas cifras con la realidad laboral del país, donde el salario mínimo oficial se mantiene congelado en 130 bolívares desde marzo de 2022 (aproximadamente 0,27 dólares al cambio oficial) y el llamado ingreso mínimo integral, elevado a 240 dólares en abril (que no es salario), tampoco ayuda a resolver el problema. En tal sentido recalcó, que “ante el limitado poder adquisitivo, las familias han optado por fraccionar las compras, recurrir a la herencia de uniformes y al intercambio de libros entre vecinos; esta economía de subsistencia no figura en las estadísticas oficiales, pero es el día a día del venezolano”, enfatizó.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

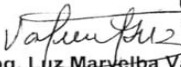
Juzgado Tercero de Primera Instancia de Juicio de la Coordinación Laboral de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas  
Barinas, tres de junio de dos mil veinticinco  
215° y 166°

ASUNTO: EP11-L-2023-000052

EDICTO  
SE HACE SABER:

A los herederos desconocidos de quien en vida respondiera al nombre de **Antonio Galati Giordano**, venezolano, titular de la cédula de identidad número **V.- 22.117.372**, con último domicilio en la **Avenida Marqués del Pumar entre calle Apure y Nicolás Briceño**, local comercial N° 14-70, municipio Barinas del estado Barinas, que el ciudadano antes mencionado es demandado solidariamente por cobro de prestaciones sociales y otros conceptos laborales, incoado por el ciudadano **Rafael David Guillen Maldonado**, titular de la cédula de identidad personal número V.- 27.358.904; asimismo, todos aquellos que se consideren asistidos de un derecho del causante deberán comparecer por ante este Tribunal, en un lapso de sesenta (60) días continuos siguientes a la publicación, fijación y de la expresa constancia por secretaria del Tribunal de haberse practicado con las formalidades de la Ley; a fin de que se den por citados y exponer las defensas que consideren conducente ante este órgano Jurisdiccional, ubicado en la **Avenida Ricaurte**, entre calles 5 de julio y Plaza, Edificio Boreal, de esta ciudad de **Barinas Estado Barinas**, detrás de la Alcaldía del Municipio Barinas, en el horario comprendido de 8:30 a.m a 3:30 p.m, el presente edicto deberá ser publicado durante sesenta (60) días continuos; dos veces por semana en diarios de mayores circulaciones Regionales, todo de conformidad con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.-

La Jueza,



Abg. Luz Maryelba Valiente



LMV/rerc.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas  
Barinas, veinte (20) de julio del año dos mil veintiséis (2026)  
216° y 167°

ASUNTO N° EP21-V-2026-000167

EDICTO  
SE HACE SABER:

A los herederos desconocidos del de-cujus **JOSE FORTQUIL BASTIDAS VELAZQUEZ** quien era venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-10.257.319, fallecido ab-intestato en fecha 10/08/2018, en el Hospital Nuestra Señora del Carmen de Bannitas, del Estado Barinas, que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, en cualquiera de los diarios de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 eiusdem, debiendo comparecer el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo del juicio de **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO**, intentada por la ciudadana **LISBETH COROMOTO MONTES COLMENAREZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 11.717.256, asistida por los abogados en ejercicio **CORNELIO ALBERTO SUPERLANO RUIZ** y **NELSON JOSE SUPERLANO RUIZ**, inscritos en el Inpreabogado bajo el N° 173.600 y 310.935, en su orden, por medio de la cual demanda por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO** a los ciudadanos **YONLEIDER JOSE BASTIDAS MONTES** y **YONIEBER JOSE BASTIDAS MONTES**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédula de identidad Nros. V-23.038.141 y V-29.559.570, respectivamente

Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura

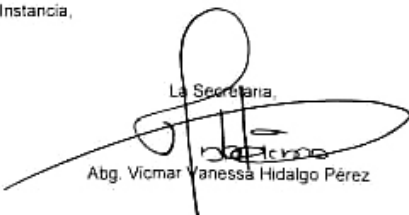
La Jueza del Tribunal Primero de Primera Instancia,



Abg. Yonleider Jose Bastidas Montes



La Secretaria,



Abg. Vicmar Vanessa Hidalgo Pérez

Enfatizó Yanni González

# Gremios de salud en Barinas alzan su voz ante la crisis eléctrica actual

\*\*\* El comunicado concluye enfatizando que mantener a Barinas a oscuras equivale a condenar a su gente a la enfermedad, reiterando que la salud es un derecho constitucional e inviolable que no puede seguir sujeto a demoras burocráticas.

(Kathiuska Francis Marín).- Ante la agudización de la situación energética en la región, el Gremio de Enfermería del estado Barinas, a través de su presidenta, la Lcda. Yanny González, ha emitido un contundente comunicado público para denunciar que la crisis eléctrica se ha convertido en una amenaza directa y flagrante contra el derecho fundamental a la salud y a la vida de los barineses.

El pronunciamiento gremial advierte que las prolongadas fallas de energía ya no representan únicamente una incomodidad doméstica o la pérdida de bienes materiales, sino un factor de riesgo mortal que golpea sin tregua a los centros asistenciales y a los hogares de la entidad.

El gremio de enfermeros alertó sobre las condiciones inhumanas en las que operan el Hospital Dr. Luis Razetti y los Centros de Diagnóstico Integral (CDI). Entre las situaciones más críticas destacan que las áreas de emergencia y UCI,



Presidenta del Colegio de Enfermeras del estado Barinas, la Lcda. Yanny González.

tienen pacientes en unidades de cuidados intensivos y neonatos en incubadoras quedan en total desprotección ante los abruptos cortes de servicio, se producen procedimientos quirúrgicos de emergencia, los cuales se ven interrumpidos de manera abrupta en pleno quirófano, poniendo en vilo la vida de los pacientes.

De igual manera, existe la pérdida de la cadena de frío, ya que hay medicamentos vitales como la insulina y diversos tratamientos oncológicos se descomponen

al perder refrigeración, dejando a los enfermos crónicos desabastecidos.

## Impacto devastador en enfermos crónicos y adultos mayores

Además, destacó González que la falta de un fluido eléctrico estable incide de manera alarmante en la salud pública de los hogares barineses, pues las altas temperaturas de la región, sumadas a la imposibilidad de mantener ventilación o refrigeración, disparan los casos de deshidratación severa,

crisis hipertensivas y episodios cardiovasculares en niños y adultos mayores.

Así mismo, dijo que los pacientes electro dependientes, son aquellos ciudadanos que dependen de concentradores de oxígeno en sus domicilios enfrentan una constante "ruleta rusa" con cada apagón, y en cuanto a la salud mental, está en juego, ya que la zozobra constante y la interrupción del sueño generan un incremento de cuadros de ansiedad generalizada, depresión y agotamiento mental crónico en

la población.

## Exigencias urgentes al Estado

Bajo la premisa de que "¡Vivir en vilo no es vivir!", el Gremio de Enfermería de Barinas y la Lcda. Yanny González exigen a la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) y a las autoridades competentes respuestas inmediatas y acciones concretas como la de un plan de contingencia real y permanente que asegure el suministro eléctrico ininterrumpido en todos los hospitales, clínicas y ambulatorios del estado, además de publicar y darle cumplimiento estricto de los horarios de administración de cargas para que las familias con pacientes vulnerables puedan prevenir situaciones de emergencia vital.

Destacó también que es urgente el mantenimiento profundo de la infraestructura eléctrica regional, cesando las justificaciones y asumiendo la responsabilidad institucional que corresponde.

El comunicado concluye enfatizando que mantener a Barinas a oscuras equivale a condenar a su gente a la enfermedad, reiterando que la salud es un derecho constitucional e inviolable que no puede seguir sujeto a demoras burocráticas.

## Unellez integra 9 de 12 comisiones estratégicas creadas por el MPPEU



La delegación unellista encabezada por la rectora Katiuska Angulo conformó 9 de estas comisiones demostrando la calidad profesional y el nivel académico.

**\*\* Se busca transformar, optimizar y dar respuesta a temas de máximo interés para la comunidad universitaria de todo el país.**

**Prensa Unellez.-** En la ciudad capital, en las instalaciones del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), se instalaron las Comisiones Estratégicas orientadas a transformar, optimizar y dar respuesta a temas de máximo interés para la comunidad universitaria de todo el país.

En esta instalación de las 12 comisiones estratégicas creadas por la Ministra para la Educación Universitaria, doctora Ana María Sanjuán, la delegación unellista encabezada por la rectora Katiuska Angulo conformó 9 de estas comisiones demostrando la calidad profesional y el nivel académico que aportará esta casa de estudio a la nueva Ley de Universidades.

Las comisiones donde están los representantes de la Unellez son: Comisión para la actualización de la normativa y evaluación académica (María Rodríguez), Comisión de auditoría, sinceración de nómina, carga docente y transparencia presupuestaria

(rectora Katiuska Angulo y Amarilis Acosta), Comisión para el diseño e implementación del Sistema Nacional de Gestión Universitaria (Adolfo Ramírez), Comisión de inclusión y bienestar estudiantil y de la comunidad universitaria (Vicerrector José Baudo).

También integrarán la Comisión para atender la multimodalidad (Mauro Arismendi), Comisión especial para la implementación y despliegue territorial de la Cátedra libre de paz y convivencia democrática (Eliana Montes), Comisión para conocer y fortalecer el trabajo de las fundaciones que apalanca a la IEU y revisión de aranceles, costos e ingresos propios (Dennis Gutiérrez), Comisión para conocer el informe sobre propuestas de educación de las IEU y diseño de su implementación y cronograma (Bernardo Aray) y Comisión especial para la implementación y territorialización de la Cátedra Libre de Emprendimiento, innovación y STARUP (Mariela Daboin).

La ministra Sanjuán enfatizó al establecer las comisiones que: «trabajamos juntos por una universidad venezolana más moderna, eficiente y participativa».

Enfatizó Hermes Humberto

## Crisis eléctrica asfixia al sector panadero con pérdidas y cadenas de frío rotas

**\*\*\* El presidente de la Asociación Panaderos y Pasteleros del Estado Barinas, Hermes Hurtado, cuestionó duramente la política de cobro aplicada por las autoridades competentes.**

**(Kathiuska Francis Marín).-**

La crisis eléctrica que atraviesa el estado Barinas está generando estragos severos en el sector productivo regional, afectando de manera directa a unas 140 panaderías estructuradas que operan en la entidad, así lo denunció Hermes Hurtado, presidente de la Asociación de Panaderos y Pasteleros del Estado Barinas, quien advirtió sobre las graves consecuencias operativas y financieras que enfrentan los empresarios del gremio debido a los constantes cortes y bajones de energía.

Hurtado explicó que la elaboración de pan requiere de procesos continuos que exigen electricidad estable durante bloques de dos a cuatro horas diarias. Sin embargo, los cronogramas oficiales no se cumplen y las interrupciones imprevistas o las fluctuaciones de voltaje—que dañan maquinarias de alto requerimiento como sistemas trifásicos—paralizan la producción, arruinan las masas en proceso de fermentación y provocan cuantiosas pérdidas económicas.

A la imposibilidad de cumplir con los tiempos de horneado y calidad del producto se suma el colapso de la cadena de frío. Con cortes de cuatro y cinco horas sin servicio eléctrico, renglones complementarios para la comercialización diaria, como el café y otros productos perecederos, se ven seriamente amenazados.

Asimismo, el sector enfrenta el reto de mantener el pago de salarios completos al personal a pesar de que las plantas se ven forzadas a la inactividad temporal por falta de suministro eléctrico.

### Tarifas desproporcionadas y falta de equidad

El presidente de la asociación gremial cuestionó duramente la política de cobro aplicada por las autoridades competentes.

Denunció que, mientras los cortes eléctricos se extienden hasta reducir drásticamente las horas de servicio diario,



Presidente de la Asociación Panaderos y Pasteleros del Estado Barinas, Hermes Hurtado.

**\*\*\* Asimismo, el sector enfrenta el reto de mantener el pago de salarios completos al personal a pesar de que las plantas se ven forzadas a la inactividad temporal por falta de suministro eléctrico.**

las facturas por concepto de energía continúan llegando de manera mensual sin ajustes proporcionales ni control técnico real, incrementándose en momentos de profunda crisis.

“Nos cobran la luz mes a mes sin márcanos un bolívar, e incluso la incrementan, a pesar de que Barinas es uno de los estados que sufre con mayor rigor los recortes del servicio eléctrico a pesar de contar con potencial de generación local”, señaló Hurtado, quien atribuyó la situación a la falta de mantenimiento y a la desidia gerencial de Corpolec.

Ante este panorama, el gremio hizo un llamado enérgico al Gobierno nacional, regional y a la directiva de la estatal eléctrica para que optimicen el servicio: “Estamos dispuestos a pagar por un servicio de calidad, pero necesitamos que se aboquen a trabajar y garanticen estabilidad eléctrica para Barinas”.



A la imposibilidad de cumplir con los tiempos de horneado y calidad del producto se suma el colapso de la cadena de frío. Con cortes de cuatro, cinco y más horas sin servicio eléctrico....

### Auge de la panadería artesanal como alternativa

Consultado sobre el impacto en el abastecimiento regional, Hurtado indicó que, aunque las 140 panaderías formales sufren los embates de la crisis, el suministro de pan para la población se ha visto respaldado por la proliferación de iniciativas de panadería artesanal en los diferentes sectores y comunidades de la región.

Destacó positivamente que muchos de estos emprendedores son ex empleados formados en las panaderías estructuradas del estado que hoy llevan su oficio a las comunidades.

## Urgente atención piden para la Plaza Don Anselmo López

**\*\*\*Detallan que se hizo un corte de árboles y fueron dejados los desechos allí secos, dando un mal aspecto...**

**La Noticia de Barinas DR.-** Un plan de saneamiento y limpieza piden vecinos y transeúntes para la plaza en honor a Don Anselmo López.

Detallan que se hizo un corte de árboles y fueron dejados los desechos allí secos, dando un mal aspecto en la zona, pero además de ello se observa el sucio que dejan los árboles y la maleza.

En razón de las condiciones en las que se encuentra este

espacio público, los vecinos piden al alcalde del municipio Argenis Aldazoro enviar las cuadrillas de mantenimiento para la limpieza y retiro de la basura.

Asimismo piden la iluminación y pintura de los espacios que lo requieran y le den nuevamente un buen rostro a la plaza en honor al rey de la bandola Don Anselmo López.

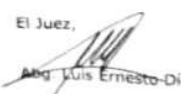


Limpieza piden para la plaza Don Anselmo López ( foto Neptali Querales)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIA DE LA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS  
Barinas, 11 de agosto de 2026.  
216º y 167º  
**CARTEL DE NOTIFICACIÓN**

Al ciudadano Reinaldo Manuel Chejin Osmá, titular de la cedula de identidad N° V.- 20.011.981, que en la solicitud de Medida de Protección Agroalimentaria, presentada por el ciudadano Reinaldo Eusebio Chejin Pujol, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- 8.141.290, sobre el predio denominado “**LA GUACHARACA**”, ubicado en el sector ubicado en el sector la Arenosa, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas del Estado Barinas, conformado por una superficie de terreno de Cuarenta y Dos Hectáreas con Cuatro Mil Quinientos Veintitrés Metros Cuadrados (42 has con 4.523 m²), dentro de los siguientes linderos; **Norte:** terrenos que son o fueron ocupados por Pedro Anzola y Antonio Betancourt; **Sur:** terrenos que son o fueron ocupados por Reinaldo Chejin, Edgar Polanco, Giuseppe Ramirez, Manuel Rosales; **Este:** Vía de Acceso y **Oeste:** Quebrada la Arenosa; este Juzgado decretó medida de protección a la producción en esta misma fecha; de igual forma ordeno su notificación de conformidad con el artículo 602 del Código de Procedimiento Civil; de considerarlo procedan a oponerse o no al decreto antes mencionado, en el término de tres (03) días de despacho contados a partir del día siguiente que conste en autos la publicación en el diario de circulación regional periódico “**LA NOTICIA DE BARINAS**”.

El Juez,  
  
Abg. Luis Ernesto Díaz



La Secretaria Temporal,  
  
Abg. Ana Jurado

LED / A3/MN  
EXP. N° JA18-6143-2026

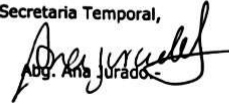


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIA DE LA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS  
Barinas, 10 de agosto de 2026  
216º y 167º  
**CARTEL DE NOTIFICACIÓN**

A cualquier tercero que tenga Interés en la solicitud de Medida de Protección Agroalimentaria, presentada por el ciudadano Crisostomo Méndez Rujano, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-6.716.880; debidamente asistido por las abogadas Joana Guimar Sevilla Zambrano y Magle Birlut Arocena Roa; inscritas en el Inpreabogado bajo los Nros. 270.468 y 194.056; en su orden; sobre el predio denominado “**EL COROZO**”, ubicado en el sector Gallego-Paguey; Parroquia; Santa Inés; Municipio Barinas del estado Barinas; con una extensión de Cuarenta Hectáreas con Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Metros Cuadrados (40 Has con 8.842 mts²); alinderada de la siguiente manera; **NORTE:** terrenos que son o fueron de Arturo Guerrero; **SUR:** terrenos que son o fueron de Isolina Vivas; **ESTE:** Vía de Penetración; y **OESTE:** Río Paguey; este Tribunal mediante sentencia interlocutoria de esta misma fecha, decretó **MEDIDA CAUTELAR DE PROTECCIÓN AGROALIMENTARIA**; de igual forma ordeno su notificación de conformidad con el artículo 602 del Código de Procedimiento Civil; de considerarlo procedan a oponerse o no al decreto antes mencionado, en el término de tres (03) días de despacho contados a partir del día siguiente que conste en autos la publicación en el diario de circulación regional periódico “**LA NOTICIA DE BARINAS**”.

El Juez,  
  
Abg. Luis Ernesto Díaz



La Secretaria Temporal,  
  
Abg. Ana Jurado

LED/A3/Doymar.-  
EXP. N° JA18-6136-2026.

En el barrio Santo Domingo

## Denuncian presunto desalojo arbitrario y demolición sin permisos legales

\*\*\* De acuerdo con los testimonios recolectados de las familias afectadas, la problemática se originó con la pretensión de expandir las instalaciones del matadero local, afectando directamente los terrenos y hogares de numerosas familias que tienen años habitando de manera pacífica en el sector.

Vecinos reportan intervención sin autorización, poniendo en riesgo el hábitat local y la tranquilidad de los residentes.

Denunciantes señalaron que personas ajenas y operadores con maquinaria ingresaron a la propiedad rompiendo muros colindantes...la incursión de maquinaria pesada sin ningún tipo de sustento legal ni autorización oficial.

**(Kathiuska Francis Marín).**- Habitantes del barrio Santo Domingo, ubicados en los espacios posteriores al matadero de la zona industrial, hicieron una pública y urgente denuncia este fin de semana ante la amenaza de un desalojo arbitrario y la incursión de maquinaria pesada sin ningún tipo de sustento legal ni autorización oficial.

De acuerdo con los testimonios recolectados de las familias afectadas, la problemática se originó con la pretensión de expandir las instalaciones del matadero local, afectando directamente los terrenos y hogares de numerosas familias que tienen años habitando de manera pacífica en el sector.

Los denunciantes señalaron que personas ajenas y

operadores con maquinaria ingresaron a la propiedad rompiendo muros colindantes, específicamente derribando parte de las paredes divisorias entre el matadero y los patios residenciales, sin mostrar documentos legales ni órdenes de desalojo válidas.

### Amenazas a la integridad familiar y ecológica

Las familias afectadas, integradas por adultos mayores, jóvenes y niños, manifestaron su profunda preocupación ante la arremetida, pues según reportaron los vecinos, durante la intervención sin autorización se procedió al ingreso de maquinaria pesada para derribar árboles de la zona, poniendo en riesgo el hábitat local y la tranquilidad de los residentes.

Asimismo, los afectados denunciaron haber recibido presiones e intimidaciones directas con la intención de obligarlos a abandonar sus hogares de manera forzosa, vulnerando flagrantemente sus derechos constitucionales a la vivienda y al debido proceso.

Ante esta situación de vulnerabilidad, los vecinos del barrio Santo Domingo hacen un llamado urgente a las autoridades competentes, a la defensoría de los derechos ciudadanos y a los organismos de protección social del estado Barinas para que intervengan de inmediato, frenen la demolición irregular y garanticen la protección de las familias que hoy se encuentran en riesgo de quedar en situación de calle.

Realizado en Maracay

## La dinastía Monsalve gana Nacional de Ciclismo de Ruta

**(Especial: Santana Jerez).**- En un sobrado performance que dejó a los aficionados maracayeros boquiabiertos, el pedalista bariniteño Mathías Monsalve sentenció la victoria en el Campeonato Nacional de Ciclismo de Ruta, realizado el pasado sábado, en la capital araguense.

Mathías, de 12 años de edad, hijo del ciclista internacional Jhonatan Monsalve y sobrino del Tri Olímpico Hussein Monsalve, ambos también campeones del ciclismo de ruta, ofreció un ritmo constante, intenso, en continuos giros del pedal en ascenso demostrando una alta capacidad, técnica y fortaleza para ir comiéndose el pavimento de los treinta kilómetros de competición.

Monsalve, quien estudia en el grupo escolar Orinoco, en Barinitas, municipio Bolívar, se ha titulado el nuevo monarca nacional del ciclismo categoría pre infantil.

Al final de la competencia, acercándose a la banderola blanca y negra, no hubo necesidad de rematar, pues la hegemonía y ventaja sobre los adversarios fue apabullante.

Puntualizó el prometedor ciclista que continuará con sus

entrenamientos ya que está convencido que la disciplina y constancia hacen que los resultados cada día sean mejores.

VISITA NUESTRO SITIO WEB [www.lanoticiadebarinas.com](http://www.lanoticiadebarinas.com)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS  
MUNICIPIOS OBISPOS, CRUZ PAREDES Y ALBERTO ARVELO TORREALBA DE LA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS

Obispos, 23 de junio de 2.026.  
216° Y 167°.

EDICTO  
Se Hace Saber:

A los herederos desconocidos; en caso de haber fallecido la Ciudadana: **BEATRIZ TERESA PEREZ DE KEUSCH**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de identidad N° V-600.801, domiciliada en la Avenida Universidad, diagonal a la Casilla Policial, sector Cafina I, Casa N° G-16, Alto Barinas Sur, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas del Estado Barinas, que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente *edicto* se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, en cualquier diario de mayor circulación regional de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecieren en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 ejusdem, con motivo de la demanda por Prescripción Adquisitiva intentada por la ciudadana: **RAMONA DEL CARMEN RICO RODRIGUEZ**, venezolana, mayor de edad, domiciliada en el Sector Pedro Elias Gutiérrez, casa N° 87, Los Guasimitos, Parroquia Guasimitos, Municipio Obispos del estado Barinas, titular de la cédula de identidad N° 4.263.911; asistida en este acto por el Profesional del Derecho **ELI ARAUJO MALDONADO**, venezolano, mayor de edad, del mismo domicilio, titular de la Cédula de identidad personal número V-12.551.029, Abogado en ejercicio e inscrito en el INPREABOGADO bajo el número: 166.131, con domicilio procesal en la Urbanización Gran Jardín III, Calle 3-B, casa N° 04, sector Alto Barinas Norte, en contra de la mencionada Ciudadana ó sus herederos si hubiese fallecido; quien es titular del último asiento registral del inmueble según consta en el Registro Público, ó en su defecto a toda persona que se crea con derechos sobre el inmueble (terreno y bienhechurías), ubicado en el sector Pedro Elias Gutiérrez, casa N° 87, Los Guasimitos, Parroquia Guasimitos, Municipio Obispos del Estado Barinas, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Con carretera El Charal; SUR: Con mejoras que son o fueron de Juanita y José Marbel; ESTE: Con mejoras que son o fueron de Horacio Quintero; OESTE: Con callejón y Bodega del Señor Emeterio; con una superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS (3.972,37 mts2). Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura.



La Jueza Promotora  
*[Firma]*  
Dña. María Méndez Zúñiga



El Secretario  
*[Firma]*  
Abg. Heber José Rosales Hernández

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL  
Tribunal Segundo de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y del  
Tránsito de la Circunscripción Judicial del estado Barinas.-

Barinas, diez (10) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).-  
Años: 216° y 167°

ASUNTO N° EH21-V-2003-000004.-

CARTEL DE NOTIFICACION

SE HACE SABER:

A los herederos conocidos y desconocidos de quien en vida se llamara **GRACIELA RAMIREZ**, quien fuera venezolana; mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-8.132.354, se ordenó su notificación a fin de hacerle saber que este Tribunal por auto dictado en esta misma fecha, en la demanda de Partición de Comunidad, intentada por la De-Cujus Graciela Ramírez, quien fuera venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-8.132.305, y ahora por la heredera legítima de la causante, ciudadana Lifran Albania Quintero Ramírez, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-14.434.938, representada por el abogado en ejercicio Hildebrando Schwarzenberg Newman, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 74.520, en contra del De-Cujus Alberto Caracciolo Villareal Leal, quien fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-2.467.360; mediante el cual este Juzgador se aboca al conocimiento de la presente causa, haciéndoseles saber que luego de que conste en autos la última notificación practicada, la publicación del presente cartel y transcurridos los lapsos de diez (10) y tres (03) días de despacho, previstos en los artículos 14 y 90 primer aparte del Código de Procedimiento Civil, la causa continuará su curso de ley. El presente cartel deberá ser publicado en el diario de mayor circulación regional, quedando la parte actora en la obligación de consignar en autos un ejemplar en el que conste la publicación ordenada.



La Juez Suplente,  
*[Firma]*  
Abg. Sarah Theresa Cárdenas Márquez.-

El Secretario  
*[Firma]*  
Abg. Juan Carlos Peterson.-

Wilmer Angarita, luchador social de esa parroquia

## Más de 145 personas beneficiadas en la jornada social “Un Abrazo para mi Comunidad” en El Corozo



**\*\*En la actividad, según comentó el luchador social Wilmer Angarita, fueron atendidos adultos mayores, niños y adultos en diversas áreas de la salud, incluyendo medicina general, pediatría, control de peso, tensión arterial y glicemia, entre otros beneficios**

**Raúl Alvarez González.-** Un total de 145 vecinos del sector El Corozo, en la parroquia Juan Antonio Rodríguez Domínguez del municipio Barinas, fueron beneficiados durante la Jornada de Acción Social “Un Abrazo para mi Comunidad”.

En la actividad, según comentó el luchador social Wilmer Angarita, fueron atendidos adultos mayores, niños y

adultos en diversas áreas de la salud, incluyendo medicina general, pediatría, control de peso, tensión arterial y glicemia, así como la aplicación de la vacuna contra el toxoide tetánico.

Asimismo, se realizó la entrega de ropa de segunda mano en buen estado y se llevaron a cabo diversas actividades recreativas, para los más pequeños de la parroquia.

### Generando conciencia

De igual manera, el voluntariado juvenil estudiantil impartió charlas preventivas sobre el control de roedores transmisores de enfermedades y concienciación en torno a la campaña “Los niños no se tocan”.

Dentro de esta loable actividad,



también se hizo entrega de una donación de víveres a una familia en situación de vulnerabilidad en el sector Arenales de la referida parroquia.

Enfatizó Angarita que la comunidad en general expresó su sincero agradecimiento por la labor de Edgar Reyes Graterol, el equipo de voluntariado “Café con Reyes”, la empresa privada Farmatodo, los clubes de Leones “Unidos para Servir” y “Juan Antonio Rodríguez Domínguez”, así como a los estudiantes y médicos voluntarios que, junto a los vecinos, hicieron posible esta valiosa jornada.

Finalmente, Angarita en nombre de los



habitantes de El Corozo y de toda Barinas, extendió palabras de aliento “ para que esta noble labor continúe llegando a cada rincón donde se encuentren los sectores más necesitados”, sostuvo.

# 42 ascensos recibieron funcionarios del Cuerpo de Bomberos del Municipio

\*\*\*Con la presencia del Alcalde del Municipio, el Comandante de la Zodi Barinas, representantes del Gobernador del Estado y a presidenta....



Autoridades impulsieron los ascensos.



49 ascensos de Bomberos.

**La Noticia de Barinas DR.-** En el marco de la reciente celebración del Día Nacional del Bombero, en el cuerpo de Bomberos del Municipio Barinas, se cumplió el acto de ascensos a 42 funcionarios.

Con la presencia del Alcalde del Municipio prof. Argenis Aldazoro, el Comandante de la Zodi Barinas, representantes del Gobernador del Estado y la presidenta del Concejo Municipal, profesora Keyla

Vega, se procedió a entregar los respectivos ascensos.

Los funcionarios que cumplieron con los requisitos de ley fueron ascendidos así como los niños y jóvenes integrantes de la brigada de Bomberos.

El General Henry Hernández Comandante de los Bomberos del Municipio recibió de manos del alcalde las llaves de una ambulancia repotenciada para la atención de la población barinesa.

El Comandante de la Zodi Barinas, G/D Gustavo Belizario, el General Giuseppe Cacciopo y el Comandante de los Bomberos junto al alcalde y preside ta del Concejo entregaron las condecoraciones correspondientes a los ascensos al grado superior inmediato.

Con alegría recibieron su merecido ascenso en razon del cumplimiento de sus funciones siempre en servicio a la población barinesa.

# Sector salud de A.A.T planifica abordaje de atención



Asamblea sector salud en Alberto Arvelo Torrealba.

\*\*\*El encuentro estuvo encabezado por el Dr. Edgar Faneite, director del ASIC del municipio, y la Dra. Yris Orellana, directora del Hospital “Dr. Jesús Arnoldo Camacho Peña”. Ambos voceros priorizaron...

**La Noticia de Barinas DR.-** Con el propósito de lograr avanzar en la planificación y abordaje de atención para el pueblo de Alberto Arvelo Torrealba, trabajadores del sector salud participaron en asamblea.

El encuentro estuvo encabezado por el Dr. Edgar Faneite, director del

ASIC del municipio, y la Dra. Yris Orellana, directora del Hospital “Dr. Jesús Arnoldo Camacho Peña”. Ambos voceros priorizaron la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la atención y prevención de salud de las familias del municipio.

El encuentro tuvo el firme propósito de optimizar la atención médica y consolidar la eficiencia operativa en el municipio Alberto Arvelo Torrealba, atendiendo los lineamientos nacionales y regionales así como las orientaciones de la autoridad única de salud Dr. José Rafael Fajardo y el apoyo del Alcalde Alexander Camacho.

La asamblea extraordinaria conto con la participación fe la fuerza laboral del Área de Salud Integral Comunitaria (ASIC), y se realizó en las instalaciones de la Cancha de Paz “Aníbal Chávez” de la localidad de Sabaneta.

El encuentro fue propicio para la revisión de planes de abordaje médico y la planificación estratégica para responder con efectividad a las necesidades asistenciales de la población del referido municipio.

En razón de ello los voceros destacaron en el encuentro se evaluaron temas como la importancia de la evaluación y optimización de redes asistenciales, Monitoreo del funcionamiento de los consultorios populares y centros de atención primaria para garantizar la cobertura integral en las comunidades y Reconocimiento al talento humano, Valoración del esfuerzo continuo de los médicos, personal de enfermería, personal administrativo y trabajadores asistenciales en la prestación de servicios con sentido humanista.

De esta forma en Alberto Arvelo Torrealba se mantiene la labor en función del fortalecimiento de la salud de la población.

# 15 días sin agua en viviendas mientras corre por las calles en El Continental

\*\*\*Resaltó que se rompió la tubería matriz y esto ocasiona que las aguas se encuentren...

**La Noticia de Barinas DR.-** Una denuncia pública hizo el dirigente social Leandro González, al resaltar que tienen 15 días sin agua en las viviendas mientras corre por las calles de El Continental.

Resaltó que se rompió la tubería matriz y esto ocasiona que las aguas se encuentren en las calles de la barriada, mientras a los hogares de la gran cantidad

de familias no llegue el vital líquido.

Ante la problemática que es grave la comunidad pide que se den respuestas lo antes posible por parte de las cuadrillas de Hidroven.

Destacó Leandro González que se han hecho las notificaciones sin embargo no han recibido respuestas, razón por la que llaman la atención del Gobernador del Estado, para que se atienda el caso lo antes que posible que afecta desde la entrada de Protección Civil hacia el barrio Continental con calles llenas de agua.



Aguas corren en las calles del Continental ( foto Neptali Querales)

# Con alcances en proyectos productivos UNCEZ Barinas celebró su aniversario

\*\*\*En el marco del 1er año de esta organización Jean Carlos García, delegado electo de la Unión Nacional Campesina por el municipio Rojas destacó...

**La Noticia de Barinas DR. -** Con actos cumplidos en la Plaza Zamora de Barinas, la Unión Nacional Campesina Ezequiel Zamora, celebro su primer aniversario con el alcance de proyectos productivos.

En el marco del 1er año de esta organización Jean Carlos García, delegado electo de la Unión Nacional Campesina por el municipio Rojas destacó que cuentan con proyectos productivos para seguir siendo el municipio cerealero de Barinas, explotar el turismo local y mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas.

Durante la actividad celebrada en la plaza Zamora también se dieron cita otros directivos de los municipios Obispos Suleimo Reimi, Roberto Valera, Maritza

Valero, Trina Aparicio, por Barinas Luis Marqués, Tony Echanagucia, por Antonio José de Sucre Nelson Peña, por Cruz Paredes Adrián Peña Guerrero, Luis Valbuena, por Rojas José Chávez, por rubro maíz Eliecer Sandoval, por Pedraza Domingo Almario, entre otros.

La celebración permitió hacer un balance, resaltando el delegado Nelson Peña que son 33 voceros electos en asambleas populares que aguas bajos recogen las demandas del pueblo campesino, como falta de titularidad de las tierras, casos sociales, etc que son elevados a las instancias de gobierno para que se les dé respuesta, en el marco de la labor de la Unión Nacional Campesina “Ezequiel Zamora”.



Unión Nacional Campesina Ezequiel Zamora celebro 1er aniversario

## NOVEDADES DELIA

### La 1ra zapatería en marcas de Barinas

Con dos locales en la Av. Medina Jiménez con calle Aramendy.

Instagram: Novedades Delia. C.A



# ¿Cuáles son los beneficios de comer el kiwi con piel?

**S**i eres de los que pela el kiwi antes de comerlo, quizás quieras replanteártelo. Comer esta fruta con piel no solo es seguro -tras una correcta limpieza-, sino que también puede ser mucho más beneficioso para tu salud.

Así lo defienden numerosos expertos en nutrición y alimentación saludable, como Marian García, doctora en Farmacia y divulgadora científica conocida como «Boticaria García», quien explicó en varias ocasiones que comer el kiwi entero aporta un extra nutricional notable.

## Más fibra, más vitaminas, más antioxidantes

Ingerido con su cáscara, un kiwi aporta aproximadamente un 50% más de fibra, un 32% más de folatos

y un 34% más de vitamina E que uno pelado. Además, su capacidad antioxidante se triplica al incluir la piel, lo que ayuda a combatir el estrés oxidativo y contribuye a la prevención del envejecimiento celular.

## ¿Por qué deberías plantearte comer el kiwi con piel?

Más allá de lo nutricional, comer el kiwi con piel también es una opción más práctica. Lo convierte en un tentempié cómodo que puedes morder directamente, como harías con una manzana. Incluso si lo tomas en batido, no hace falta pelarlo: la piel se puede licuar sin problemas junto al resto de la fruta, sin alterar el sabor ni la textura.

Si quieres incorporar este hábito a tu alimentación, conviene saber

elegir bien la fruta. Busca kiwis que estén semiduros al tacto y sin manchas, arrugas ni zonas blandas. Un kiwi maduro cederá ligeramente al presionarlo con los dedos y puede conservarse varios días en la nevera.

## Para prepararlo correctamente, sigue estos pasos:

- Compra tu variedad de kiwi preferida (verde o dorado).
- Lávalo con agua fría y quita la pelusilla.
- Frótalo con un paño limpio o un cepillo suave para eliminar la suciedad.
- Corta los extremos duros si lo deseas.
- Y listo: no lo peles.

¿Y la textura rugosa?

La principal barrera suele ser la textura rugosa de la piel, especialmente en los kiwis verdes. Sin embargo, esto es solo una cuestión de costumbre. Para facilitar su consumo, es recomendable lavar bien la fruta y frotarla ligeramente. También se puede optar por el kiwi amarillo, cuya piel es más fina y menos áspera.

Un uso inesperado: ablandar carne y pescado

Además de comerlo entero, la piel del kiwi también tiene usos culinarios interesantes. Gracias a la actinidina, una enzima presente en el kiwi, su piel puede emplearse como ablandador natural de proteínas. Solo tienes que frotar la piel del kiwi sobre piezas de carne o pescado antes de cocinarlas. **Con información de El Nacional**

# Datanálisis: alimentación absorbe 41,6 % del presupuesto de hogares venezolanos

**\*\*Aunque la proporción continúa siendo elevada, el porcentaje registrado actualmente es 25 %. El escenario se produce mientras el costo de los alimentos continúa presionando las finanzas familiares. Después de la alimentación, las principales prioridades se concentran en áreas como vivienda, salud y servicios**



El escenario se produce mientras el costo de los alimentos continúa presionando las finanzas familiares. (Foto VF)

**(Caracas, sep 21/ VF).**- La compra de alimentos representa 41,6% del presupuesto de los hogares venezolanos, de acuerdo con el más reciente estudio de Tendencias del Consumidor Venezolano elaborado por la encuestadora Datanálisis.

Luis Vicente León, presidente de la firma, señaló que el peso de la alimentación constituye uno de los principales indicadores para medir las condiciones económicas de una sociedad. Como referencia, indicó que este gasto ronda 13% en Estados Unidos y 38% en México, incluyendo bebidas y tabaco, recoge Infobae.

Aunque la proporción continúa siendo elevada, el porcentaje registrado actualmente es 25% inferior al observado por Datanálisis en 2018, cuando Venezuela atravesaba uno de los momentos más críticos de la crisis económica, caracterizado por hiperinflación y escasez de productos básicos.

León explicó que el promedio nacional también oculta diferencias importantes entre los hogares. En el segmento con menor capacidad económica, que representa casi un tercio de las familias, **\*\*la alimentación supera 55% del gasto mensual\*\***, mientras que entre los hogares con mayor capacidad se mantiene por debajo de 25%.

El escenario se produce mientras el costo de los alimentos continúa presionando las finanzas familiares. El Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas-FVM) calculó que la **\*\*canasta alimentaria familiar alcanzó 727,89 dólares en julio\*\***.

En contraste, el llamado “ingreso mínimo integral” establecido por el gobierno interino de Delcy Rodríguez se ubica en 240 dólares, de acuerdo con las cifras citadas en el estudio.

Este ingreso corresponde a un bono y no tiene incidencia sobre los pasivos laborales, que continúan calculándose con base en el salario mínimo. Este último permanece congelado desde hace cuatro años y equivale actualmente a menos de 20 centavos de dólar.

El contexto económico también limita el margen de las familias para cubrir gastos distintos a los considerados esenciales. Según Datanálisis, el denominado “gasto discrecional” representa apenas 5% del presupuesto familiar.

## Cambio en hábitos de consumo

Después de la alimentación, las principales prioridades se concentran en áreas como vivienda, salud y servicios.

Dentro de estos últimos aparece incluso la autogeneración eléctrica, una alternativa adoptada por familias frente a los recurrentes cortes de electricidad y apagones.

El estudio también refleja cambios en los hábitos de consumo. Los venezolanos destinan 7,4% de su presupuesto al cuidado personal, mientras que los gastos relacionados con la salud representan 6,9%.

Sin embargo, medicamentos y productos de cuidado personal se encuentran entre las categorías en las que existe una mayor resistencia a cambiar de marca.

De acuerdo con Datanálisis, 51,7% de los consumidores tiene dificultades para sustituir las marcas de productos de cuidado personal, mientras que en el caso de los medicamentos la proporción alcanza 44,5%.

Esta tendencia es todavía más marcada entre las personas de 45 a 54 años: 64,1% mantiene su preferencia por determinadas marcas de cuidado personal y 61,1% hace lo propio con los medicamentos.

Aun así, el comportamiento del consumidor venezolano combina la búsqueda de seguridad con la necesidad de reducir costos. El estudio señala que 80,3% prefiere pagar más por una marca conocida antes que adquirir una alternativa más económica que considere de menor rendimiento.

Pero esa fidelidad disminuye cuando el consumidor percibe que el precio ya no se corresponde con el beneficio obtenido: 63,5% afirma que buscaría otra opción si su marca habitual deja de justificar su costo.

León resumió este comportamiento al señalar que el consumidor venezolano actúa de manera conservadora cuando necesita certeza, pero está dispuesto a explorar alternativas cuando el riesgo de equivocarse y perder dinero es menor.

# Según cálculos difundidos por el Cendas-FVM Una familia venezolana necesita más de \$700 únicamente para su alimentación mensual



La «brecha entre los ingresos legales y el costo de la vida se mantiene en niveles críticos», advirtió el Cendas. (Foto UR)

**(Caracas, sep 21/UR).**- Una familia de cinco personas en el país necesitó \$755,36 en agosto solo para costear sus gastos en alimentación, lo que supone un aumento del 3,77% con respecto a julio, cuando el costo de la canasta fue de \$727,89, según cálculos difundidos este lunes por el Centro de Documentación y Análisis Social (Cendas) de la Federación de Maestros.

En una nota de prensa, la organización indicó que el salario mínimo mensual representa el 0,02% del costo de la canasta alimentaria, compuesta por 60 productos básicos.

La Constitución venezolana establece que todo trabajador «tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades

básicas materiales, sociales e intelectuales».

Sin embargo, la «brecha entre los ingresos legales y el costo de la vida se mantiene en niveles críticos», advirtió el Cendas al señalar que el salario mínimo, así como la pensión, se mantiene congelado en Bs 130 desde marzo de 2022.

La organización incluye en su informe gastos de agua potable embotellada, que suman \$12,47 al tipo de cambio oficial del Banco Central de Venezuela (BCV).

En los últimos años, el Ejecutivo ha centrado su política salarial en el pago de bonos para los trabajadores públicos que no tienen incidencia en beneficios laborales y que actualmente suman \$240, depositados en Bs a la tasa anteriormente mencionada.

# Reuters: Delegación de Venezuela en la ONU debatirá temas como energía, deuda y minería

**\*\*Dos fuentes cercanas a los preparativos señalaron a Reuters que se espera los temas a tratar conducirán a acuerdos para el país**



Rodríguez llegó este lunes 21 a Nueva York para representar a su país en la Asamblea General de la ONU y tiene previsto reunirse este martes 22 con el presidente Donald Trump. (Foto LV)

**(Caracas, sep 21/LV).**- La delegación venezolana encabezada por Delcy Rodríguez que participa en la Asamblea General de Naciones Unidas esta semana planea discutir temas de energía, deuda y minería con contrapartes en Estados Unidos.

Así lo informaron a Reuters dos fuentes cercanas a los preparativos, señalando, además, que se espera que los temas referidos conducirán a acuerdos para el país, según publicó este lunes 21 de septiembre en X.

La “presidenta encargada” llegó este lunes 21 a Nueva York para representar a su país en la Asamblea General

de la ONU. Tiene previsto reunirse este martes 22 con el presidente estadounidense, Donald Trump.

Aterrizó en el Aeropuerto de Teterboro de Nueva Jersey, donde fue recibida por su vicepresidente sectorial de Economía, Calixto Ortega, y por el primer viceministro de Exteriores y Comercio Internacional, Oliver Blanco, también vicescanciller para Europa y América del Norte, según un video publicado en X por el titular de Comunicación, Miguel Ángel Pérez Pirela.

Además, se encontraba en el lugar el encargado de negocios de EE. UU en Venezuela, John Barrett.

# Venezuela primer lugar en producción de carne y leche en la zona tropical



El representante de Convecar sostuvo que «la mejora del sector ha hecho que tengamos mejor carne y mejor leche». (Foto UR)

**(Caracas, sep 21/UR).**- El presidente del Consejo Venezolano de la Carne (Convecar), Luis Pérez Stuve, aseguró este lunes que Venezuela es el «principal país productor de carne y leche en el

tropico» gracias a la «resiliencia permanente» de los productores nacionales.

En entrevista concedida al programa A Tiempo que transmite Unión Radio, informó

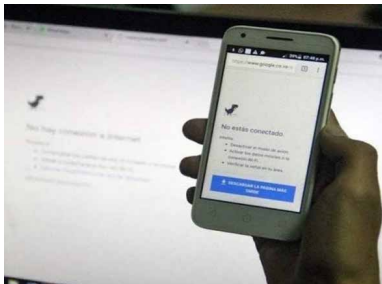
que más de un 98% de la carne que consumen los venezolanos se produce en el país.

«Nosotros tenemos 400 años produciendo carne y lo sabemos hacer, no solo eso, somos 125 mil productores que generamos más de tres millones de empleos», comentó.

El representante de Convecar sostuvo que «la mejora del sector ha hecho que tengamos mejor carne y mejor leche».

Pérez Stuve abogó por el fortalecimiento de la seguridad jurídica para que el productor se pueda enfocar en producir y «no en cuidar su talenquera». Asimismo, hizo un llamado a la Asamblea Nacional (AN), para que aborde nuevamente la Reforma de la Ley de Penal a la Actividad Ganadera porque «el sector lo necesita».

## Espacio Público: 76 % de los sitios web monitoreados continúan bloqueados en Venezuela



La organización realizó una nueva revisión técnica sobre un universo inicial de 167 páginas web. (Foto VF)

**Algunos de los portales que continúan con mayores niveles de interferencia presentan 100 % de bloqueo, entre ellos Infobae, VPltv y The Wall Street Journal, además de Cazadores de Fake News**

(Caracas, sep 21/VF).- El levantamiento de los bloqueos aplicado a 20 portales informativos el pasado 17 de septiembre no ha significado el restablecimiento general del acceso a internet en Venezuela. Un monitoreo actualizado de la ONG Espacio Público determinó que 76 % de los sitios web activos evaluados continúa presentando restricciones de acceso desde el país.

La organización realizó una nueva revisión técnica sobre un universo inicial de 167 páginas web y, tras descartar portales inactivos, sitios abandonados y dominios duplicados, estableció una lista de 82 plataformas activas para medir su

disponibilidad.

De ese grupo, 50 sitios permanecen bajo bloqueo sistemático, mientras que otros 12 presentan un bloqueo considerado probable, debido a fallas de acceso que oscilan entre 30 % y 59 %. Solo 20 portales se encuentran completamente accesibles.

La actualización se produce cuatro días después de que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) notificara a los proveedores de internet sobre el restablecimiento del acceso a varios medios nacionales e internacionales. Espacio Público había advertido que el desbloqueo era real, pero selectivo e incompleto.

Entre las páginas que permanecen accesibles figuran Alberto News, Efecto Cocuyo, El Pitazo, Runrunes, Crónica Uno, Caraota Digital y El Estímulo, que, de acuerdo con el monitoreo de la ONG, acumularon cuatro días consecutivos sin registrar anomalías de acceso.

En contraste, algunos de los portales que continúan con mayores niveles de interferencia presentan 100 % de bloqueo, entre ellos Infobae, VPltv y The Wall Street Journal, además de Cazadores de Fake News.

Otros medios y organizaciones también registran restricciones elevadas. Espacio Público reportó niveles de interferencia de 92 % para TalCual, 88 % para La Patilla, 84 % para Armando.info, 79 % para El Nacional y 85 % para el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS Venezuela).

## Andrés Mora Martínez, PhD en Derecho Constitucional Aseguran que mayoría ciudadana en el Comité de Postulaciones definirá credibilidad del TSJ

(Caracas, sep 21/ UR).- El proceso para la reestructuración integral del sistema de justicia en Venezuela dio un paso definitivo tras la promulgación y publicación en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 7.074 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia -TSJ-.

Entre las modificaciones incorporadas figura la ampliación del Comité de Postulaciones Judiciales, que estará conformado por 11 diputados y 12 representantes de la sociedad civil.

Desde el seno de la Asamblea Nacional se deben elegir a los 11 diputados que integrarán formalmente la Comisión Preliminar.

El abogado Andrés Mora Martínez, PhD en Derecho Constitucional y doctor en Ciencias de la Gestión Constitucional, detalló que quienes integren este Comité Preliminar “serán los encargados de convocar a la sociedad civil para elegir a 12 miembros, respetando la paridad de género, 6 hombres y 6 mujeres con cabal responsabilidad, que se constituirá con esos 11 diputados, el Comité de



Entre las modificaciones incorporadas figura la ampliación del Comité de Postulaciones Judiciales, que estará conformado por 11 diputados y 12 representantes de la sociedad civil. (Foto UR)

Postulaciones Judiciales para elegir a esos 32 magistrados, quienes deberán garantizar el Estado de Derecho en nuestro país”.

En entrevista a Eduardo Rodríguez y Saúl Noriega en el programa A Tiempo de Unión Radio, consideró que, pese a que las dudas en torno a la transformación de la justicia, “el punto de partida para caer en la credibilidad es cuando se elijan a esos 12 miembros de la sociedad civil, quienes participarán como parte íntegra, teniendo una mayoría en el Comité de Postulaciones Judiciales”.

## “El Niño” tendrá gran impacto en altas temperaturas y pocas lluvias entre noviembre y marzo

(Caracas, sep 21/UR).- El meteorólogo y viceministro para la Preservación de la Vida, la Biodiversidad del ministerio de Ecosocialismo, José Pereira, informó que el «impacto más importante» en el aumento de las temperaturas y la ausencia de lluvias generado por El Niño será en los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y podría extenderse hasta abril.

«El Niño impactará en que tendremos menos precipitaciones de lo indicado», dijo en entrevista concedida al programa Al Instante que transmite Unión Radio.

Pereira comentó el impacto que ha generado este fenómeno meteorológico en la temporada de huracanes en el Atlántico. Asimismo, comentó que el

ministerio de Ecosocialismo y el Inameh evalúan cómo se presentarán a partir de noviembre y diciembre las temperaturas en el Atlántico Tropical cerca del Caribe.

«Si en algún momento llega a calentarse algo el Caribe nos va a traer entonces algunas zonas de humedad y puede darse algunas precipitaciones pero sí, ya de este momento los impactos: altas temperaturas y bajo índice pluviométrico», agregó.

El meteorólogo resaltó que actualmente la temperatura en el Océano Pacífico está 3,3 por encima del promedio. «En nueve meses hemos tenido una variación de la temperatura en el Océano Pacífico de 4°C. Eso es demasiado», dijo.

## Machado se suma a petición de senador Bernie Moreno de elecciones libres en Venezuela



MCV en X se pronunció junto con la etiqueta de “#fijarlafecha”, en alusión a las elecciones, que “los venezolanos están listos para construir una nación libre, pacífica y próspera, y para ser el aliado más firme de los Estados Unidos”. (Foto LV)

**La líder opositora añadió este domingo, junto con la etiqueta de “#fijarlafecha” que “los venezolanos están listos para construir una nación libre, pacífica y próspera, y para ser el aliado más firme de los Estados Unidos”**

(Caracas, sep 21/LV).- María Corina Machado se sumó a la petición del senador republicano Bernie Moreno de que se celebren elecciones libres en Venezuela, que él propuso para el 24 de julio de 2027.

A través de su cuenta de X, la líder opositora se dirigió al político estadounidense para agradecerle su propuesta: “Gracias por su liderazgo y claridad respecto a la importancia crucial de unas elecciones presidenciales libres en Venezuela”.

La líder, que actualmente se encuentra en Panamá tras salir de Venezuela en diciembre de 2025, afirmó que “una Venezuela democrática es esencial no solo para la estabilidad de nuestro hemisferio, sino también para los intereses estratégicos de seguridad nacional de los Estados Unidos”.

Y añadió, junto con la etiqueta de “#fijarlafecha”, en alusión a las elecciones, que “los venezolanos están listos para construir una nación libre, pacífica y próspera, y para ser el aliado más firme de los Estados Unidos”.

Su mensaje en redes era la respuesta a uno anterior de este mismo domingo 20 de Bernie Moreno en el que proponía “la celebración de elecciones libres y justas” como parte esencial “para completar la transición democrática y, bajo el firme liderazgo del presidente Trump”.

El senador republicano iba un paso más allá y proponía una fecha concreta para los comicios “el 24 de julio de 2027; ¡vamos allá!”.

Moreno también dedicó parte de su texto en X a recordar el papel de EE. UU. en la nueva etapa que comenzó en el país el pasado 3 de enero con la captura de Nicolás Maduro, y destacó que “el histórico acuerdo petrolero del presidente Trump, que asegura el control mayoritario estadounidense sobre 65.000 millones de barriles de reservas venezolanas, representa una victoria para el dominio energético de Estados Unidos y para la prosperidad del pueblo venezolano”.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del Municipio Barinas del Circuito Judicial Civil, Mercantil y de Tránsito de la Circunscripción Judicial del estado Barinas. -

Barras, veintiuno (21) de julio del año dos mil veintiséis (2026).-  
Años: 216° y 167°

ASUNTO N° EP21-V-2025-000154.-

CARTEL DE CITACION:  
-SE HACE SABER-

Al ciudadano SIXTO COROMOTO BARRIOS BARRIOS, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-8.055.454, en su condición de Representante legal de la Empresa JJ'S CLUB SPORT BAR C.A, Rif: J-410192100, con domicilio procesal Avenida Carabobo, Local N° 1, Centro Comercial Cuatricentenario Sector Cristo Rey, Urbanización Rodríguez Domínguez, Barinas estado Barinas; que deberá comparecer por ante este Tribunal, con sede en Av. Cuatricentenario, Palacio de Justicia, Circuito Judicial Civil, Mercantil y Tránsito del Estado Barinas, al lado de la sede de CORPOELEC, Barinas Estado Barinas, en el término de quince (15) días de despacho siguientes de la constancia en autos de la última formalidad cumplida, a darse por citado en el juicio de DESALOJO, intentado en su contra, por la ciudadana Felicetta Ana Tamburini Monai, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V 8.142.072, representada por la abogada en ejercicio Lidia Yasmin Mantilla Bonilla, inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 34.025. Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio, el cual se publicará en los diarios “EL DIARIO DE LOS LLANOS” y “La Noticia” de este Estado, con intervalo de tres (3) días entre uno y otro en dimensiones que permitan su fácil lectura; a costa del interesado, asimismo, otro cartel igual, será fijado por la Secretaría de este despacho judicial, en la morada, oficina o negocio del mencionado demandado; todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

ABG. ROSANA DEL VALLE CAMACHO DE LUQUE  
JUEZA PROVISORIA DEL TRIBUNAL PRIMERO (1º) DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DEL MUNICIPIO BARINAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS

LA SECRETARIA:

ABG. MARLENIANA VALERO VALDERRAMA.

# La ONU reúne a líderes mundiales con las guerras, la IA y la crisis climática como temas centrales

**\*\*La reunión anual de alto nivel de la Asamblea General de la ONU comenzará el martes con la participación prevista de unos 130 jefes de Estado y de Gobierno**

Los líderes mundiales se reunirán esta semana en las Naciones Unidas bajo la presión de las guerras en Irán, Gaza, Ucrania, Sudán, el Congo y Myanmar, el avance de la inteligencia artificial (IA), la crisis climática y la inflación mundial, en una Asamblea General marcada además por las dificultades financieras del organismo y el debate sobre su futuro.

La reunión anual de alto nivel de la Asamblea General de la ONU comenzará el martes con la participación prevista de unos 130 jefes de Estado y de Gobierno, además de decenas de ministros. El encuentro estará atravesado por los principales conflictos internacionales y por la pregunta sobre la capacidad de los gobiernos para contribuir a su resolución.

La agenda también incluirá el calentamiento global, las desigualdades dentro y entre los países y las dificultades para la economía mundial provocadas por el bloqueo de rutas marítimas y las interrupciones en las cadenas de suministro, factores que elevan el costo de vida y frenan el crecimiento.

El futuro de la propia ONU ocupará otro lugar central en



las conversaciones. A sus 81 años, la organización mantiene una estructura institucional heredada de la Segunda Guerra Mundial, mientras los 193 Estados miembros acordaron un amplio paquete de reformas que contempla la modernización de organismos clave, entre ellos el Consejo de Seguridad.

Estados Unidos, Rusia, China, Gran Bretaña y Francia mantienen una influencia especial dentro de ese órgano debido a su derecho de veto. Sin embargo, la puesta en marcha de las reformas enfrenta dificultades políticas.

También habrá especulaciones sobre quién sucederá al secretario general Antonio Guterres, cuyo segundo mandato de cinco años

finalizará el 31 de diciembre y para quien todavía no surgió un sucesor claro.

La Asamblea General mantiene su papel como principal espacio de encuentro de los 193 Estados miembros. El presidente estadounidense, Donald Trump, y el presidente francés, Emmanuel Macron, intervendrán el martes, después del discurso inaugural de Guterres sobre el estado del mundo.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelensky, y el presidente iraní, Masoud Pezeshkian, hablarán el miércoles. El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, se dirigirá a la Asamblea el jueves.

Por segundo año consecutivo, el presidente palestino,

Mahmoud Abbas, no asistirá de manera presencial debido a que Estados Unidos le negó el visado. Sin embargo, participará mediante una videoconferencia el mismo jueves.

La ausencia de otros líderes también marcará la reunión. El líder chino, Xi Jinping, se reunirá con Trump en Washington el miércoles, pero no participará en la cumbre de la ONU y enviará en su lugar a un vicepresidente. El presidente ruso, Vladimir Putin, tampoco asistirá, mientras que el primer ministro indio, Narendra Modi, retiró su participación.

La situación financiera de Naciones Unidas también estará presente en las conversaciones. El organismo atravesó un año de dificultades después de que Estados Unidos acumulara miles de millones de dólares en pagos pendientes, una situación que afectó sus operaciones de mantenimiento de la paz y la asistencia humanitaria.

En los últimos días, EE.UU. pagó 725 millones de dólares correspondientes a su cuota anual del presupuesto operativo ordinario de la ONU, una suma suficiente para evitar que la administración Trump perdiera su derecho a voto en la Asamblea General.

## Robert Prevost vuelve a Latinoamérica: 11 días, 14 ciudades, 35 discursos y 9 misas



Robert Prevost vuelve a Latinoamérica: 11 días, 14 ciudades, 35 discursos y 9 misas

**Ciudad del Vaticano** – El papa León XIV se prepara para volver a Latinoamérica del 6 al 16 de noviembre y visitará Uruguay, Argentina y Perú, país donde vivió 20 años y del que tiene la nacionalidad, en un viaje de 11 días en el que recorrerá 14 ciudades, pronunciará 35 discursos y homilias y celebrará 9 misas que se esperan multitudinarias.

Además de los actos institucionales y protocolarios, León XIV, en el primer viaje a América Latina como pontífice, mantendrá encuentros con el mundo de la educación, del trabajo y con los líderes de las comunidades cristianas y de las tradiciones religiosas; visitará centros que se ocupan de los más necesitados, acudirá al complejo penitenciario federal de Buenos Aires y compartirá con misioneros y representantes de pueblos amazónicos.

Este viaje, que iguala los 11 días del viaje del pasado abril a África, significa el retorno de un papa a dos países que no visitó Francisco en sus doce años de pontificado: Argentina y Uruguay.

El viaje a Uruguay se producirá 40 años después de la visita de Juan Pablo II en 1987 y 1988, mientras que la última visita del obispo de Roma a Argentina fue en 1987, cuando Juan Pablo II recorrió diez ciudades.

Para Robert Prevost, nacido en Chicago (Estados Unidos) es una «vuelta a casa» en el caso de Perú, país del que tiene la nacionalidad desde 2015 y donde vivió cerca de 20 años como misionero agustino y posteriormente como obispo de Chiclayo durante ocho años antes de ser llamado por Francisco para ocuparse del dicasterio para los obispos. Francisco visitó el país en 2018. EFE

## Envían a juicio a la esposa de Pedro Sánchez acusada de dos delitos

**Madrid** – El juez Juan Carlos Peinado ha dictado auto para enviar a juicio con un jurado popular a Begoña Gómez, esposa del presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, como presunta autora de sendos delitos de tráfico de influencias y malversación.

El magistrado, que ha investigado el caso, ha enviado a juicio a Gómez antes de jubilarse esta semana en un auto en el que rechaza adoptar ninguna medida cautelar contra ella.

El juez, no obstante, ha ordenado investigar «la capacidad económica» de Begoña Gómez y que remita las cinco últimas declaraciones fiscales ante eventuales responsabilidades económicas que se le pudieran imponer.

También acuerda «la obligación» de permanecer «en todo momento» a disposición del juzgado y de la Audiencia Provincial de Madrid, órgano al que ahora se remitirá la causa para que señale fecha de juicio, y al que deberán de comunicar cualquier cambio de «domicilio o paradero».

Con el auto de hoy Peinado pone fin a una investigación que arrancó hace casi dos años y medio a raíz de una denuncia del autodenominado sindicato Manos Limpias, basada en informaciones de prensa.

El juez Peinado había decidido que Gómez fuera juzgada con jurado por cuatro delitos: tráfico de influencias, malversación, apropiación indebida y corrupción en los negocios, cometidos presuntamente en relación con su actividad profesional cuando codirigía una cátedra pública de la Universidad Complutense de Madrid.

Pero finalmente, tras un recurso de la defensa, la Audiencia Provincial de Madrid ordenó que continuara el procedimiento de juicio con jurado por los dos primeros y sobreyó los otros dos.

La investigación judicial contra de Begoña Gómez ha sido usada con frecuencia por la oposición política al socialista Pedro Sánchez para criticarlo, vinculándolo con la corrupción. EFE



Envían a juicio a la esposa de Pedro Sánchez acusada de dos delitos

## La SIP cuestiona veto de Trump a periodistas de CNN, MS NOW y Político

**Miami** – La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) criticó este lunes la decisión del presidente Donald Trump de prohibir el acceso a la Casa Blanca a periodistas de CNN, MS NOW y Político debido a su cobertura.

La medida, anunciada el viernes pasado e implementada al día siguiente con la revocación y confiscación de credenciales de prensa, «constituye una grave restricción al ejercicio periodístico y plantea serios cuestionamientos constitucionales bajo la Primera Enmienda de Estados Unidos, que protege las libertades de expresión y de prensa.

Los tres medios anunciaron este lunes acciones legales contra el Gobierno de Trump, mientras ABC, CBS, Fox News y NBC acordaron suspender la cobertura conjunta de sus actos.

Pierre Manigault, presidente de la SIP, dijo que «el poder público no puede utilizar el acceso a sus instalaciones como instrumento de castigo contra los medios que lo cuestionan».

Recordó que «la prensa no está para complacer al poder, sino para informar y fiscalizarlo». «Excluir periodistas por su cobertura es incompatible con una prensa libre y plantea un serio conflicto con las leyes fundamentales de Estados Unidos», señaló por su parte Martha Ramos, presidenta de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP.

Agregó que «el Gobierno debe garantizar el acceso y la diversidad informativa, no seleccionar qué medios pueden informar según lo que publican».

La SIP expresó especial

preocupación porque Trump advirtió de que otros medios podrían correr la misma suerte. Al ser consultado sobre posibles nuevos vetos, mencionó a The New York Times y The Washington Post cuya cobertura cuestiona, aunque no anunció su exclusión de la Casa Blanca.

Además, el domingo la Casa Blanca retiró a CNN del grupo de medios que comparte la cobertura televisiva (pool) que acompañará a Trump a Nueva York para la Asamblea General de la ONU, pese a que la cadena tenía asignada la cobertura de este lunes.

La decisión interrumpe la rotación habitual entre las principales cadenas televisivas estadounidenses encargadas de proporcionar imágenes y cobertura conjunta al resto de los medios.

«La situación de la libertad de prensa en Estados Unidos ha experimentado un preocupante deterioro, en un contexto caracterizado por crecientes presiones desde el poder público sobre medios y periodistas», detalla la SIP.

La SIP, conformada por más de 1.300 medios de las Américas, es una organización sin fines de lucro dedicada a la defensa y promoción de la libertad de prensa y de expresión en la región. EFE



La SIP cuestiona veto de Trump a periodistas de CNN, MS NOW y Político

**En el barrio El Carmen  
Localizan sin  
vida en su casa  
a conocido  
integrante de  
la Burra Brava**

**\* Jonathan Parada (27),  
según fuentes policiales,  
atravesaba un fuerte  
cuadro depresivo por  
conflictos personales**

**César Villamizar Trejo.-** Un conocido y ferviente integrante de la Burra Brava fue hallado sin vida, en el interior de su residencia, ubicada en el barrio El Cambio, parroquia El Carmen de esta ciudad.

Las autoridades policiales identificaron al fallecido como Jonathan Parada, de 27 años de edad, quien, según revelaron los sabuesos policiales, atentó contra su integridad física probablemente en horas de la madrugada de este lunes. De acuerdo a las primeras averiguaciones detectivescas, el joven fanático del Zamora FC, cuyo cadáver fue hallado en horas de la mañana de este lunes, atravesaba un fuerte cuadro depresivo motivado presuntamente a problemas personales, lo que generó a cometer la fatal determinación.

Una comisión de la Policía Científica, Delegación municipal Barinas, abrió una averiguación de muerte y trasladó el cuerpo sin vida de Parada a la morgue del Senamecf de esta ciudad capital para practicarle la necropsia de ley.

### Conmoción

Para la fanaticada del Zamora FC el trágico fallecimiento de quién fuera uno de sus más inquietos fanáticos y miembro muy activo de la Burra Brava, representa un duro golpe, pues se trataba de un aguerrido seguidor de la blanquinegra.

Lamentablemente, la decisión del joven fanático de acabar con sus días los agarró de sorpresa de manera muy amarga y triste.



El cuerpo sin vida de Jonathan Parada fue hallado en la mañana de este lunes, en su residencia, en el barrio El Cambio.

No se detiene ola de accidentes

## Grave joven tras derrapar motocicleta en Santa Bárbara



El lesionado fue trasladado al hospital de Santa Bárbara a bordo de un camión cisterna contra incendios ante la falta de ambulancias.

**César Villamizar Trejo.-** Un joven de 19 años de edad se encuentra muy grave, luego que derrapara la motocicleta que conducía, en hecho registrado el

pasado domingo, en la carrera 4 con 21, en Santa Bárbara, municipio Ezequiel Zamora.

Fuentes policiales informaron que el ahora gravemente

lesionado fue identificado como Frainer Fernández, con domicilio en esa localidad, el cual, por motivos no precisados, perdió el control de la máquina y resultó gravemente con fracturas y otras lesiones.

Al parecer, de acuerdo a fuentes extraoficiales, Fernández aparentemente intentó evadir algo cuando perdió el control de la máquina, lo que generó que se derrapara y con ello que se golpeará severamente con el pavimento.

Al lugar del siniestro se presentaron comisiones de cuerpos de socorro y prevención, cuyos funcionarios desplegaron sus acciones de rigor.

### Sin ambulancias

En medio del accidente y lo que ello generó, surgió un



El joven Frainer Fernández (19) se encuentra muy delicado tras protagonizar un accidente de moto.-

evento asombroso cuando el joven Frainer Fernández fue trasladado al hospital de Santa Bárbara, pero no precisamente en una ambulancia, como debe ser, sino en un camión cisterna contra incendios, pues, según se dijo, los Bomberos municipales carecen de una ambulancia.

Por su parte, una comisión de la División de Investigaciones de Accidentes de tránsito (Diatt) abrió una averiguación en torno al siniestro que dejó como saldo a un joven motorizado en malas condiciones.

## Hallan dentro de un saco el cuerpo de un niño de tres años en Bolívar: Su padre sería el asesino

El hallazgo sin vida de un niño de tres años conmocionó este lunes 21 de septiembre a la localidad de El Manteco, en el municipio Piar del estado Bolívar. El cuerpo del menor fue localizado dentro de un saco al final de la pista de aterrizaje de la zona.

De acuerdo con reportes locales, el principal sospechoso del infanticidio es el propio padre de la víctima. La madre del pequeño, de quien el hombre se encontraba separado, se lo había dejado bajo su custodia mientras ella acudía a su jornada laboral.

Las primeras investigaciones señalan que el sujeto habría enfurecido ante el llanto constante del niño por hambre, propinándole una golpiza que le causó la muerte de manera instantánea. Posteriormente, ocultó el cadáver en un saco y lo abandonó en el lugar donde



fue encontrado.

El hecho activó un despliegue de los organismos de seguridad ciudadana, logrando la captura del presunto homicida a pocas horas del suceso.

El crimen generó la inmediata indignación de los habitantes de la zona, quienes salieron masivamente a las calles para

exigir justicia. Ante el riesgo de linchamiento, comisiones policiales tuvieron que intervenir rápidamente para resguardar al detenido en la sede del comando de la Policía del estado Bolívar (PEB), donde permanece a la orden del Ministerio Público. **Redacción web. El Regional del Zulia.**

## Detenido en Ecuador presunto descuartizador venezolano que pertenecería a banda Los Lobos

El hombre, identificado como Hermes Ponce y con el alias de 'La Muerte', fue detenido en el municipio de Naranjal, en la provincia costera de Guayas, una de las más afectadas por la violencia atribuida al crimen organizado

El Ejército ecuatoriano informó este domingo de la detención de un hombre de nacionalidad venezolana que supuestamente secuestraba y descuartizaba a sus víctimas y que pertenecería a la banda Los Lobos, la más grande y violenta del país andino. ConsultaMapas Interactivos

Hemos capturado a un monstruo que secuestraba, apaleaba a sus víctimas para



luego hacerlas cavar su propia tumba, desmembrarlas y enterrarlas por partes. Pero se acabó», dijo en un video el ministro de Defensa, Gian Carlo Loffredo.

### Captura en Naranjal, provincia de Guayas

El hombre, identificado como Hermes Ponce y con el alias de 'La Muerte', fue detenido en el municipio de Naranjal, en la provincia costera de Guayas, una de las más afectadas por la violencia atribuida al crimen organizado.

El Ejército señaló que en el operativo se encontró un teléfono móvil en el que había varios videos «que mostrarían a personas cavando un hueco y, posteriormente, agrediendo y desmembrando a una víctima para luego enterrarla en las inmediaciones de una zona bananera». **Regional del Zulia**

## En diferentes lugares Cicpc- Barinas se desplegó en operativo de patrullaje preventivo

**César Villamizar Trejo.-**

Funcionarios adscritos al CICPC Barinas desplegaron este domingo un operativo de patrullaje preventivo en los principales corredores viales y sectores estratégicos de la entidad, con el fin de garantizar la seguridad de la ciudadanía y sus bienes.

Este nuevo dispositivo, que se une a los practicados los otros fines de semana, contempla la presencia permanente, supervisión continua y atención directa de funcionarios desplegados en diferentes zonas.

La intención de estos dispositivos, según los voceros del Cicpc-Barinas, es fortalecer la paz social y cerrar el paso a la criminalidad en cada rincón de nuestra región.

Los operativos de patrullaje preventivo del Cicpc se han convertido en uno de los dispositivos de mayor alcance y eficiente en pro de la seguridad en todo el país y en el caso de Barinas ha resultado muy satisfactorio por sus resultados.

La seguridad de Barinas es nuestro compromiso diario.



Los operativos de patrullaje preventivo del Cicpc se ha convertido en una eficaz herramienta en pro de la seguridad ciudadana.





